

Guardia Civil
133 Comandancia
Linea de Alcalá

Excmo Señor:

/Número 1.

Cuenta de la detención de un bandolero

Como continuación al telegrama cifrado de fecha 5 del actual, en el que el Comandante de Puesto de esta residencia daba cuenta a su Autoridad de la detención de un bandolero me honro en participar a V.E. que aquella tuvo lugar de la siguiente forma:

Sobre las 21 horas del día 4 del corriente en ausencia del Oficial que suscribe, recibió el Cabo 1 Comandante del Puesto ALBERTO TEISIDOR SEGURES confidencia de que por el monte "Alto de SAN RAFA-EL" había sido visto sobre las 12 horas, un bandolero sin armamento a la vista, merodeando por el mismo, con el probable propósito de buscar cebijo para él o su partida, durante la noche.

Seguíamente, al objeto de procurar su captura, salió para el lugar de referencia, acompañado de la fuerza del Puesto, Cabo Antonio Roman Roman Guardias Antonio Muñias Navarre, Antonio Marquez Romero, Gil Cachaldora Rodríguez Gregorio López Muñoz y de los concentrados, pertenecientes al 2 Tercio Navil, Jesus Barrueco Artaza, Angel Alonso Barrios, José Aizpín Fernandez y Jesus Colas Serrano, llegando al lugar de la confidencia sobre las 23 horas, procediendo a reconocerlo registrando masias y edificios, hasta que sobre las 4 horas del día 5, al llegar a la masia ONTEJAS AETAS, observé que la puerta del corral que precede a la entrada a aquella, se encontraba cerrada por su interior con una barra de madera, lo que denotaba la

GOBIERNO

REGISTRO EMITIDA

F.º N.º 1156
12 DE ABRIL DE 1948
TERUEL

presencia en ella de alguna persona, yá que como todas las masías, se encuentra evacuada por sus moradores, temerosos de los ataques de los bandoleros, abierta la puerta con el mayor sigilo, penetré en mencionado corral, no oyendo ruidos que delataran la presencia de los freileros, pero observando que la puerta de entrada a la masía, también se encontraba cerrada por dentro. En vista de ello, después de montado el servicio de vigilancia exterior conducente a impedir la probable huida de los bandoleros, ordené hacer unas rafagas con los subfusiles y escuchando, oí ruidos en el interior que patentizaron sus sospechas, a grandes voces intimé a quien dentro se encontrara, para que saliera al exterior, mas no fué obedecido al contestado su fuego, por ello dispuse fueran arrojadas a las ventanas dos granadas de mano y siendo las cinco horas del día dicho, penetré por una de ellas que cedió a la explosión de la granada, abriendo desde el interior la puerta de entrada a la masía, para que penetrara y protegieran su búsqueda los Guardias Muñino y Barrueco que desde el primer momento se destacaron por su serenidad y presencia de ánimo, lo cual efectuado y hecha una rafaga contra la puerta de la habitación contigua fué esta abierta y cuerpo en tierra penetró en su interior el Cabo Jefe de servicio haciendo fuego con su pistola a la vez que con la mano izquierda encendía su linterna para observar el interior, viendo entonces al bandolero detenido que con las manos levantadas rogaba que no le mataran, siempre con las debidas precauciones penetraron los Guardias dichos, procediendo a asegurar convenientemente y a conducirle al exterior siendo entregado a la fuerza que lo vigilaba, procediéndose entonces por el Cabo y Guardias Muñino y Barrueco al minucioso registro de la masía y sus dependencias, no encontrando en ellas otras personas ni armamento alguno.

Interrogado el detenido, manifesté llamarse PEDRO FERRI CORACHO (a) MADRILES, de 27 años, soltero, de oficio albañil, natural de Alcalá de Henares y haber pertenecido a la partida de bandoleros que capitanea CARLOS (a) El Catalan, afecta a la 3ª Compañía de la 17ª Agrupación, que opera en esta provincia de la que se había fugado llevándose 10,000 pesetas hacia unas ocho o nueve meses, que carecía de armamento y había venido a estos contornos por asuntos particulares, encontrándose residiendo en la actualidad en Euzorriana (Castellón) sin ocupación alguna y dando los nombres de varios enlaces e individuos al servicio de los bandoleros.

este estado y sobre las doce horas, al regresar del servicio que se hallaba prestando el Oficial que suscribe, procedió al interrogatorio del detenido, quien negó en principio haber intervenido en actos de bandolerismo, alegando que solo se le empleaba como enlace entre los diversos "campamentos" de su partida, por cuya circunstancia decía carecer de armamento, pero terminó confesando haber sido empleado en diferentes actos delictivos y que su armamento lo tenía oculto en estas proximidades, lugar conocido por Masia de MAS DE BENERITO, cerca de Las Barracas del termino de Linares.

Ordene que para proceder a su ocupación se trasladara a dicho lugar, custodiado por un grupo de fuerza, la que recogió en el mismo un fusil RUSO en perfecto estado de uso, un correa completo con 24 cartuchos de dotación y tres grabadas de mano, dos de las llamas de PINA y una LAFITE, así como una cazadora de cuero cubriendo este material para evitar su deterioro.

Me permite resaltar la actuación en la prestación del servicio realizado por el Cabo ALBERTO TEISIDOR y Guardias Muñino y Barrueco, que interpretando fielmente el artículo 5 de nuestro Reglamento para el Servicio, cumplieron su deber, con riesgo de sus propias vidas, con prudencia y serenidad, digna de encomio y que sin duda alguna servirá de estímulo y ejemplo para sus subordinados y compañeros.

El bandolero detenido ha sido presentado en la Comandancia a efectos de información y devuelto a esta residencia para completar en lo posible el servicio realizado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alcalá de la Selva 7 de Abril de 1948

El Teniente Jefe de la Línea

José Santos



Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia:

T E R M I N A

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA

JEFATURA.-

---000---

Excmo. Señor:

REGISTRO DE SALIDA

NUMERO 1629

Cuenta de la detencion
de un bandolero,-

-o-

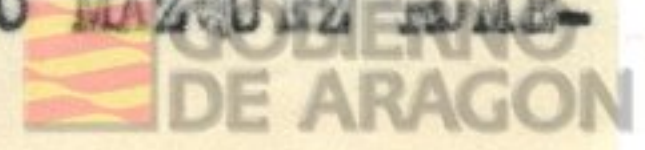
3.

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que en las ultimas 24 horas del dia 4 del actual tuvo noticia el Cabo Comandante de Puesto de Alcalá de la Selva de esta provincia que por el monte denominado "San Rafael" merodeaba un individuo con actitud y aspecto sospechoso suponiendo se trataba de un bandolero que pretendia ocultarse o buscar albergue.-

Seguidamente el expresado Cabo ALBERTO TEXIDOR SAGUES en union de otro Cabo y 8 Guardias del mismo Puesto salieron con objeto de comprobar la veracidad de lo expuesto y proceder a la identificacion del desconocido, recorriendo durante la noche varias masias y parideras llegando a las 4 horas del dia 5 a la denominada "Ontejas Altas" que como todas las de aquella comarca se encuentra deshabitada para evitar la proteccion a los bandoleros, observando que tanto la puerta de entrada al corral como la que da acceso a la masia se encontraban cerradas por el interior con un palo de madera por cuya circunstancia supusieron se encontraba alguien encerrado en su interior.-

El citado Cabo dispuso se montase servicio con el Cabo ANTONIO ROMAN ROMAN y Guardias ANTONIO MORINO NAVARRO, ANTONIO MAZQUEZ, RAMON

GOB. ARAGON
REG. 20 ENVIADA
P. 112 DE 1948
TERUEL 4/5/48




RO, GIL CACHALDORA RODRIGUEZ, GREGORIO LOPEZ MUÑOZ, JESUS BARRUECO ARTEAGA, ANGEL ALONSO BARRIOS, JOSE AIZUN FERNANDEZ y JESUS COLAS SERRANO, que le acompañaban, formando cerco alrededor del edificio para evitar pudiesen fugarse los que hubiesen en el interior. Ante la imposibilidad de penetrar en el inmueble por hallarse cerradas todas las puertas y ventanas, efectuaron unos disparos e intimidaron a que se entregasen los que hubiese dentro, sin obtener resultado alguno arrojando dos granadas de mano a una de las ventanas / cedió ésta a la explosión, abriéndose por la que penetró el Cabo Jefe de la fuerza y franqueó la puerta / principal por la que entraron los Guardias ANTONIO MUÑOZ NAVARRO y JESUS BARRUECO ARTEAGA, reconociendo los tres las dependencias con luz de una linterna por ser todavía de noche, encontrando en una de ellas a un individuo con los brazos en alto rogandoles que no le mataran el que interrogado convenientemente manifestó llamarse PEDRO FERRIZ CORACHO (a) "Madriles" de 27 años, soltero, de oficio albañil, natural de Alcalá de Henares y componente de la partida de bandoleros que capitaneaba "Carlos" (a) el "Catalán" perteneciente a la 3ª Compañía de la 17ª Agrupación de la que dice / había desertado hace unos 3 o 9 meses llevándose / 10.000 pesetas residiendo desde aquella fecha en el / pueblo de Barriana (Castellón) y regresando nuevamente por aquella comarca por asuntos particulares y que durante el tiempo que estuvo con los bandoleros le emplearon como enlace entre campamentos únicamente, sin que hubiese intervenido en actos delictivos, siendo reconocida todo el edificio no se encontró en él armamento, munición ni explosivo de ninguna clase, pero estrechado a preguntas y sometido a un hábil interrogatorio terminó por manifestar haber escondido en un / lugar próximo a la casa de campo denominada "Mas de Benfrite" el armamento que tenía, por lo que conducido al lugar señalado fué encontrado en un pajar de la / citada masía un fusil ruso, en buen estado de servicio, número 21.548, un correa completo de cuero, 94 cartuchos de la citada arma, dos granadas de piña y una de "Laffite", todo ello envuelto en una cazadora de cuero, afirmando era lo que tenía adjudicado.-

Por todo lo anteriormente expuesto se han instruido

las oportunas diligencias las que una vez ultimadas con el detenido y su sumario expresado han sido entregados a la Autoridad correspondiente.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel a 9 de Abril de 1.948
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:
P. A. y O.
EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE:

Cruz y Llanera


Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

PLAZA,-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

3º.

Negociado

Excmo. Sr.:

Núm.

1484 / 1485

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E., que en las últimas horas del día 4 de los corrientes y por noticias confidenciales, se supo que en el monte denominado "San Rafael", del termino municipal de Alcala de la Selva de esta provincia, mordeaba un individuo con actitud y aspecto sospechoso, suponiendo se trataba de un bandolero que pretendia ocultarse o buscar albergue. Acto seguido por la fuerza se ordenó al objeto de comprobar la veracidad de lo expuesto, se dió una batida por aquellas inmediaciones, recorriendo las masias y parideras, llegando a las 4 horas del día 5 de los corrientes a la denominada "Ontejas Altas", que como todas las de aquella comarca se encuentran deshabitadas para evitar la protección a los bandoleros, observando que tanto la puerta de entrada al corral como la que da acceso a la masia se encontraban cerradas por el interior, por cuya circunstancia supusieron se encontraba alguien dentro.

Adoptadas las medidas necesarias y como quiera que al toque de llamada en la puerta no contestara nadie, el Jefe de la fuerza ordenó arrojar dos bombas de mano en una de las ventanas, por la que esta cedió a la explosión, penetrando en el interior de la masia el Cabo Jefe de la fuerza y dos Guardias, reconociendo los tres las diversas dependencias auxiliados con luz de linterna por ser todavía de noche, encontrando en una de ellas a un individuo con los brazos en alto rogándole no le mataran, resultando ser este individuo PEDRO FERRIZ CORACHO (a) "Madriles", de 27 años de edad, soltero, albañil, natural de Alcala de Henares y componente de la partida de bandoleros que capitaneaba "CARLOS" (a) "El Catalan", perteneciente al 17 sector, del que dice haber desertado hace unos 8 o 9 meses, llevándose 10.000 pesetas, residiendo desde aquella fecha en el pueblo de Burriana (Castellon) y regresando nuevamente por aquellos lugares por asuntos particulares, manifestando al propio tiempo que durante el servicio prestado a los bandoleros no tomó parte en ningun hecho delictivo, ya que actuó de enlace. Se le ocupó un fusil ruso en buen estado de servicio, numero 21.548, un correa completo de cuero, 94 cartuchos de la citada arma, dos granadas de piña y una de Laffite, todo ello envuelto en una cazadora de cuero, afirmando era lo que unicamente poseia.

Entre una de las manifestaciones de importancia, dijo el bandolero detenido que, en una de las masias de Sierra Mora, habian dejado los forajidos armas para que fueran guardadas, procediéndose acto seguido a lo manifestado, a efectuar un reconocimiento y registro en las situadas en aquella comarca, encontrando el día 8 de los corrientes en la casa de campo denominada "La Hormiguilla", sita en el termino municipal de Mora de Rubielos de esta provincia, ocultos en un desvan de la parte alta del -

- edificio, dos fusiles "Mausines", dos fusiles "Mauser", cinco escopetas de piston en mal estado, y en un cuarto de la planta bajo del mismo edificio, 587 cartuchos de "Mausine", 2.294 para "Mauser", 108 vacios de escopeta, dos cintas de ametralladora, dos botes con postas, dos kilogramos de dinamita y cuatro machetes, tres de fusil "Mauser" y uno de "Mausina".

Sometido a interrogatorio el arrendatario de la masia, el cual se encuentra residiendo en la localidad de Mora de Rubielos, MANUEL CATALAN VIVAS de 72 años de edad, viudo, natural y vecino de aquella localidad, manifestó que aquellas armas y municiones se las entregaron unos bandoleros hace bastante tiempo con el fin de que las guardase y por miedo las escondio donde han sido halladas, sin haber dicho nada a ninguno de sus familiares, habitando tambien en la finca su hijo, MANUEL CATALAN CATALAN, de 40 años, casado, y otro individuo que tenian como criado llamado VICENTE VIDAL - CERVENA, de 20 años, labrador y de la misma vecindad, coincidiendo estos en afirmar que no tenian conocimiento de la existencia de las armas y municiones mencionadas, habiendose procedido a la detencion de los tres individuos citados.-

Con esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 13 de Abril de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

EXCMO. SR.- DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.-

M A D R I D.-



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 40476
21 DE 4 1948

Núm.....

3

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 13 del actual, Negociado 3º, Número 1484, dando cuenta de que al efectuar un reconocimiento en el término municipal de Alcalá de la Selva y al llegar a la masía "Ontejas Altas" encontraron a un individuo que resultó ser el bandolero PEDRO FERRIZ CORACHO.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 20 de abril de 1.948

Manuel...

GOBIERNO CIVIL DE
RECIBO ENTRADA
P.º N.º
23 DE 4662

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.- T E R U E L.